

J.M\* RIPOLL RIPOLL  
M\* C.VIDAL CASERO

VACUNACION ANTICOLERICA EN EL ASILO DE LAS HERMANITAS  
DE LOS POBRES. VALENCIA 1885.

IV Congrés d'Història de la Medicina Catalana  
Poblet, 7-9 de Juny de 1985  
Actes, Vol. I



Los sucesos que vamos a detallar ocurren entre el dia 1 y el 19 de Julio en Valencia, ciudad que junto con otras áreas de la geografía española, se encuentra asolada por el cólera. Está muy reciente aún como se sabe, el descubrimiento de la etiología microbiana del cólera por parte del Dr. Koch cuando y aún resonando las últimas voces de la duda se alza el brazo de nuestro compatriota el Dr. Ferrán para ofrecer su profilaxis: la vacuna anticolérica.

En un principio fue recibida con entusiasmo delirante por parte de amplios sectores sociales, pero, poco a poco, se tornan los ánimos y las autoridades ponen cada vez más trabas a la aplicación del descubrimiento.

Un suceso que vino a enturbiar, profundamente el ambiente fue el acaecido en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres. El establecimiento del mismo se encontraba situado a orillas del río Turia, en la zona de la Alameda. Habitaban el recinto entre noventa y cien Hermanas de la caridad (1) que asistían a algo más de un centenar de ancianos. El transcurrir lento y monótono de los días, se quebró cuando el torbellino de la epidemia de cólera lo envolvió todo e hizo saltar el nombre del Asilo a las primeras páginas de la prensa nacional y extranjera:

El 19 de junio, la enfermedad causa las primeras víctimas entre los ancianos asilados (2), en los días sucesivos, se registran sesenta y tres enfermos de cólera y sesenta y dos defunciones (3). Estos hechos tan alarmantes hacen que el Gobernador Civil de la provincia Sr. Botella, ordene el traslado del establecimiento a una casona análoga cerca de Burjasot (4), y marchan los huéspedes exceptuando seis mujeres y cuatro varones que quedaron en Valencia dado su precario estado de salud.

El número de Hermanas de la Caridad que residen ahora, parece ser de ochenta y seis (en declaración del Director del centro) y en ellas se cebará el cólera como días atrás lo hiciera en los ancianos. El 24 de Junio enferma la primera monja de una larga lista. El 27 ocurre la primera defunción. Del 27 al 1º de Julio enfermarán trece hermanas muriendo tres de ellas. La situación es grave, la elevadísima mortalidad que sufrieron los asilados, amenaza con repetirse en las monjas y los médicos de la casa, Dres. López (padre e hijo), abrumados por la situación, proponen a las hermanas la vacunación anticolérica (en declaración de los propios médicos y del director del centro), como arma para evitar mayores desastres. Las monjas, en principio dispuestas y después dubitativas, aceptan finalmente tras consulta con el director, Francisco García, esta propuesta, y hacen saber esta decisión, mediante el Dr. López Sancho, al Dr. Ferrán y a su equipo que por ese entonces se movían ya entre el tira y afloja del entusiasmo de las gentes que demandaban ser vacunadas y las reticencias de las autoridades, comisiones extranjeras y nacionales, en visita de estudio en Valencia.

Así llegamos al dia 1 de Julio de 1885, dia en que a las 8 de la mañana se presentan en el antes dicho Asilo los Dres. Ferrán, Colveé (que fue para servir de intérprete con la comisión extranjera que les acompañaba y ayudar en la vacunación), los Dres. Brouardel, Charrin y Albaran, miembros de la Comisión francesa y que ese mismo día daban por terminada su estancia de tres días en Valencia y regresaban a París enfurruñados con sus levitas, con las caras largas y dispuestos a soltar las más duras críticas contra Ferrán y su método (5).

¿Porqué aceptó vacunar a las hermanas, D. Jaime? ¿Porque lo hizo?. Sus adventencias sobre la vacuna quedaban claramente expuestas en la mismísima Gazeta de Madrid de finales de Mayo (6) y entre los puntos que se explican, podemos leer:

3. La vacuna contra el cólera como todas las demás vacunas no ha de impedir en absoluto el ataque de la enfermedad; caso de que este se presente, hay que esperar que sea benigno; tampoco se crea que la vacuna evita en absoluto la muerte.

5. Todo ataque sobrevenido en los cinco primeros días de después de la inoculación, se presenta fuera de la influencia preservadora de

la vacuna, cuya acción no puede asegurarse hasta que aquellos hayan transcurrido.

7. La vacuna anticolérica jamás puede ser causa de un ataque de cólera.

Y esto lo conocía la prensa (7), las autoridades y todo el que quisiera conocerlo.

D. Jaime Ferrán sabía que dentro de esos primeros cinco días podían morir todas las hermanas que tuvieran ya dentro de sí el gérmen colerígeno y que a juzgar por las circunstancias no debían de ser pocas y todo ello con los consiguientes riesgos que para su prestigio tuviera. Tal vez llevado de su poderoso espíritu humanitario, tal vez puesto entre la espada y la pared, tal vez como campo de experimentación lo cierto es que Ferrán se prestó a vacunar inmediatamente y allí estaba aquél caluroso primero de Julio a las 8 de la mañana, con su amigo Colveé y la comisión antes citada. También se encontraron presentes en el acto de vacunación, el director del centro, que según sus declaraciones posteriores "ese día oyó un carrojaje y le dijeron que había allí una comisión del Ayuntamiento, confundió al Sr. Ferrán con el Sr. Fuster y efecto de esta creencia presenció el acto" y como no, el Dr. Enrique López Sancho médico del Asilo (8). Hay también otro testigo de excepción, el Dr. Abreu, de quién oímos:

"Ferran se había levantado a las cinco de la mañana y desde esa hora hasta las ocho estuvo ocupado en la elección y análisis microscópico de los líquidos que tenía que emplear en la vacunación en el Asilo. Cuando eligió un matraz contenido el líquido (...) obtuve permiso para poderlo analizar (...) vi que contenía un sinnúmero de microbios colerígenos muy nutridos y moviéndose ágilmente. Existían también bastantes espirilos, algunos con movimientos ondulatorios vivísimos".

Los comisionados franceses no emitieron opinión acerca del líquido vacunal que iba a ser empleado por Ferrán (...) Ferrán deseaba que se procediese a dicha averiguación. El profesor Brouardel no se oponía. No obstante los otros dos comisionados juzgáronla innecesaria" (9).

A las ocho de la mañana, empezaron la vacunación, las Hermanas de la Caridad entraban en la sala en grupos de veinte y lo dispuso así el Dr. Ferrán para mantener el orden y poder efectuar mejor y más seriamente la vacunación; mientras el Dr. López Sancho, tomaba los datos para el registro del Dr. Ferrán, apuntando en la casilla de las observaciones el hecho de si la inoculada sufría de diarreas o no (10). Trece son por cierto, las que constan en el registro como pacientes con diarrea premonitoria en el momento de la inoculación, al respecto, el médico del centro declaró posteriormente en el expediente que se abrió en averiguación de los hechos sucedidos tras la inoculación, que él solo conocía la existencia de dos o tres casos, que del resto se enteró en la misma sala de la vacunación al declararlo así las hermanas ante las preguntas del Dr. Ferran. D. Jaime en un minuto -- practicaba ocho inoculaciones, es decir vacunaba a cuatro personas (recordemos aquí que la inoculación se practicaba con una inoculación de líquido vacunal en cada antebrazo y por vía hipodérmica).

Acabado el primer turno de veinte monjas y tras unos breves incidentes con la comisión francesa, esta abandonó la sala (11), y D. Jaime prosiguió inagotable, firme y sereno con el siguiente grupo y el siguiente, así hasta que quedan vacunadas todas las hermanas, setenta y siete según el registro que iba elaborando el Dr. López (12) (ochenta fueron, según el director de la casa y 60 afirmaba Gimeno cuarenta y cinco años más tarde) (14). Creemos sin embargo que la cifra de setenta y siete es con seguridad la que se aproxima a la realidad.

Finalizadas las inoculaciones, el tema empezará siendo una pequeña bola de nieve que irá agrandándose en su caída cuesta abajo y envolverá a D. Jaime Ferrán y pondrá en entredicho la eficacia y seguridad de su vacuna.

El 3 de Julio fallecen las hermanas Luisa Puerto, María Castro, Josefa

García, Rosa García, Florentina Martínez y Conrada Filgrosa (esta última había declarado tener diarrea el 1 de Julio) seis en total. En el Asilo dominaba el temor, el Gobernador consideró inadmisibles estos hechos, Ferrán le "caía mal" y esto era el colmo, por fin podía atraparlo en su propio método, o creía poderlo coger. Las bien pensantes autoridades no podían permitir que ese hombre continuase causando tales descalabros. Al Gobernador le faltó tiempo para personarse en el Asilo (cosa que no hizo cuando murieron sesenta y dos ancianos y tres hermanas) (15) y al conocer los hechos, que consideró como un gran fracaso de la vacuna y sin atender a las consideraciones de Ferrán de que en los primeros cinco días la vacuna no actuaba, lo comunicó inmediatamente al Gobierno y con las mismas prisas llegaron desde Madrid las severas restricciones a la vacunación: quedaba terminantemente prohibida la administración de la vacuna por parte de cualquier persona que no fuese el mismo Dr. Ferrán y ello solo en las zonas epidemiadas (16), en 24 horas todo el mundo supo lo ocurrido en el Asilo (17).

El 4 de Julio enferman cuatro de las monjas no inoculadas (Raimunda Martínez, Salvadorita Fernández, Gracia Vidal, y Vicenta Muñoz) y veinte de las inoculadas, seis de ellas con diarrea premonitoria declarada el día uno (M<sup>a</sup> Pinto, Fca. Fernández, Concepción Orbina, Dolores García, M<sup>a</sup> Lopez, Salvadorita Requena, Engracia Espada, Fca. Vaigol, Coloma Zalen, M<sup>a</sup> Pascual, Ramona Tarazona, M<sup>a</sup> Ibañez, Josefa Piquer, Eduvigis de Diego, M<sup>a</sup> Moreno, Paula Alonso, Vicenta Prades, M<sup>a</sup> Antonia Tomás, M<sup>a</sup> García y Mercedes Llorens) y mueren seis, inoculadas también (Josefa Cánovas, Julia Esteve, Ramona Serret, Irene Gil, Cándida Fernández y Filomena García) (18).

Se avisó al Dr. Ferrán y este acudió probablemente el día 3 recetando láudano (según el director) y nada (según el médico). El Dr. Ferrán regresó de nuevo el día 4 (19) pero no llegó a entrar en el centro al enterarse de que había un médico municipal dentro (¿Posiblemente el Sr. Pérez Fuster?). Ya no volvería Ferrán más al Asilo. Tenía otras preocupaciones, entre ellas el informe negro que emitieron los comisionados franceses y que no podía ser ni más desfavorable ni más inoportuno.

El día 5 y que vino a coincidir prácticamente con el último de zozobras para el convento (efectivamente la vacuna ejerció a partir de entonces su acción protectora, cosa que no se supo interpretar), continuaron enfermas las monjas que no se habían inoculado y que antes hemos citado más Josefa Ronda, traída de Burjasot ese mismo día. Murieron las inoculadas M<sup>a</sup> Pinto y M<sup>a</sup> Pascual (que enfermaron el 4) y enferman M<sup>a</sup> Pérez, Nieves Sancho, Josefa de Sta. Cecilia, Encarna Torres, Vicenta Coma, Sor Aurora, y M<sup>a</sup> Vilaplana, siete en total.

El Sr. Pérez Fuster médico del Cuerpo de Higiene y salubridad elabora un informe de lo sucedido, claramente contrario a Ferrán y con la misma rapidez, aparece en la prensa del día y exactamente en el "Mercantil Valenciano" (diario favorecedor de las doctrinas ferranianas) del 5 de Julio, un artículo en el que se asegura que existe un certificado facultativo en la que consta que las quince invadidas de cólera, tenían diarrea premonitoria el día 1 de Julio (20). Por ello el Sr. Fuster solicita al Inspector General del Cuerpo de Higiene que se inicie un expediente en averiguación de los hechos. El Inspector (D. Constantino Gómez) lo solicita al Alcalde (Barón de Alcahal) ese mismo día 5 y el Alcalde ordena que se cite a declarar al Director del centro y al médico del mismo. El día 7 se cursan las citaciones, y el 8 a las 12 de la mañana, se presenta D. Francisco García (Director). El mismo Alcalde hace las preguntas y de su declaración se desprende que:

- Había ochenta y seis monjas en el Asilo.
- Antes del día 1, seis tenían cólera, pero ninguna había muerto. El 1 de Julio se inocularon unas ochenta.
- Hasta el presente (día 8), han muerto dieciseis vacunadas.
- Quedan veinte y cuatro enfermas.
- Recomendaron la vacunación los Dres. López.
- El mismo primero dudó, pero después al ver que el Dr. Peset se volvía

favorable, asintió

- El mismo presenció la vacunación.
- Posteriormente se avisó a Ferrán de lo sucedido y el dia 3 o 4 se presentó en el Asilo y recetó láudano.
- Más tarde Ferrán regresó pero al haber un médico municipal no quiso entrar.

Mientras tanto, Ferrán en vista del cariz que toman las cosas, marcha a Madrid en un intento desesperado de solucionar los problemas. Le acompaña Gimeno (21).

El 10 se pregunta el Sr. López Sancho y asevera:

- Antes del día uno hubo 10 coléricas y 3 defunciones.
- El 1 de Julio 13 tenían diarrea al ser inoculadas.
- Hasta el dia 5 habían fallecido 16.
- Despues del 5 no hay ninguna nueva enferma.
- Las vacunaron Ferrán y Colveé.
- El dia 2 o 3 fue Ferán al Asilo y no recetó nada.

El Alcalde cita a Pérez Fuster, y este comparece el 12 de Julio y expone:

- Habia 95 monjas de las cuales se inocularon 77 (según registro).
- Del 24 al 27 de Junio habían muerto 3 monjas.

(El detalle de las defunciones de los dias 1 al 5 lo hemos visto antes, basándonos en los datos aportados por Fuster en su declaración) baste pues añadir que el citado señor afirma que el 6 fallece Eduvigis de Diego (enferma desde el 4) y enferma Blasa Tur (no especifica si estaba inoculada o no), el dia 7 enferma Josefa San Juan (no inoculada) y la madre superiora (si inoculada). El 6 fallece Josefa Piquer.

El Alcalde cita ahora a Ferrán, pero éste se encuentra en Madrid y Pauli devuelve la citación. Así, que se cita a Colveé. Se presenta el dia 13 a las 12 de la mañana:

- Ayudó a Ferrán a vacunar.
- Cree que la inoculación se practicó a instancias de las propias monjas.
- Antes había habido un número de enfermas y muertas que no podía precisar.
- Creía recordar que aquel dia sobre unas 12 padecían diarreas.

El 15 visita el Gobernador el Asilo, acompañado de su secretario e interroga a Sor M<sup>a</sup> Jesús, Superiora accidental del convento, y entre otras cosas dice que enfermaron 29 hermanas y murieron 19.

Todo este expediente, una vez elaborado, se le envia al Inspector Municipal y éste ante la vista del mismo elabora un informe en el que confirma el informe inicial del Sr. Pérez Fuster: "No todas las hermanas muertas tenían diarrea el dia 1 de Julio".

Lo que sucedió entre las inoculadas, lo resume en la siguiente tabla:

Fecha	Enfermas	Fallecidas	Con diarrea
Del 1 al 4	33	11	5
5	7	4	1
6	1	1	1
7	2	0	0
8	0	1	0
9	0	1	0
total	43	18	7

El informe continua y no se muestra precisamente parcial, juzga no sólo los hechos, sino que "hace notar" que mientras que en las Hermanitas que viven en edificio aparte de los ancianos, la epidemia ha hecho estragos tras la vacunación, otras 54 Hermanas que sirven en diferentes hospitales, sólo han sufrido 3 defunciones. Sigue "haciendo notar" que en Valencia las casas vacunadas han presentado con preferencia los primeros casos. Con

ello no "quiere decir nada", sólo lo insinua para que lo apunten los hombres de ciencia. Acaba diciendo que lo sucedido no tiene explicación y hay que dar tiempo al tiempo para que el "conocimiento científico de la vacuna" dé con la clave del problema. Se firma tal declaración en Valencia a 22 de Julio. Se le envió al Gobernador el 29. Una página negra se había escrito (22).

#### CONCLUSIONES

- 1.- Se solicitaron los Servicios del Dr. Ferrán con el convencimiento de la bondad y eficacia del método, pero por ello mismo, se esperaba de él un radical milagro, un corte de la epidemia en aquel punto, cosa que no sucedió.
- 2.- El Dr. Ferrán se prestó a vacunar en unas condiciones un tanto temerarias para su credibilidad científica. El advirtió, consignó en el registro y tuvo plena conciencia de lo que podía suceder, pero no fue suficiente, tenía ya tal vez, demasiados enemigos agazapados en la oscuridad.
- 3.- Las autoridades obraron, podemos decir, de mala fe, al no atender a las consideraciones de Ferrán y juzgar con toda severidad su método antes de los 5 días de rigor.
- 4.- En el expediente la discusión se centra en número de enfermos, muertos, acompañantes en el acto de vacunación, recetas existentes o no del Dr. Ferrán, temas todos de interés pero que no eran los que llevaban a concluir sin apasionamientos si la vacuna era realmente válida o no, el enfoque está sesgado hacia la intransigencia y hacia una idea determinada: la vacuna no es buena.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Ayuntamiento de Valencia, 1885. Alcaldía. Copia del expediente instruido en averiguación de los hechos con motivo de la inoculación de las Hermanitas de los pobres por el Dr. Ferran s/p Manuscrita.
- 2.- Declaración el dia 12, Op. cit. en (1)
- 3.- GIMENO, Conde de.: Discursos leidos en la sesion necrológica en honor de Jaime Ferrán (...) 6-12-1930. Anales de la Universidad de Valencia. Valencia 1930-31. Cuad. 82.74.
- 4.- AGUILAR BULTÓ, Fco.: Historia de la Vacunación anticolérica de Ferrán Tesis Valencia, 1967, pág. 124.
- 5.- GIMENO. Op. cit. en (3).
- 6.- Gazeta de Madrid 28-5-1885 Año CCXXIV. nº148 pag 582 T II.
- 7.- Almanaque de las Provincias para 1886. Valencia 1886.40.
- 8.- Declaracion del Director del centro 11-7-85 Op.cit. en (1)
- 9.- AGUILAR, Op.cit. en (4) pág. 128.
- 10.- Declaración de López Sancho. 10-7-85 Op.cit. en (1).
- 11.- Op. Cit. en (9).
- 12.- Op.cit. en (1).
- 14.- GIMENO, Op. cit. en (3)
- 15.- La Moma nº 15. Año 1. 11-7-85 Pág. 124.
- 16.- Op. cit. en (7).
- 17.- GIMENO.Op.cit. en (3).
- 18.- Op. cit. en (2).
- 19.- Estas fechas se dan por las conclusiones que se extraen si se cotejan las declaraciones de D. Fco. García y D. Enrique López.
- 20.- Mercantil Valenciano, 5-7-1885. Op. cit. en (1).
- 21.- Op. cit. en (7).
- 22.- Op. cit. en (1).